

PALABRAS DE VIDA

No. 420

Iglesia Esperanza Presbiteriana Reformada

www.evangelio123.org

Tte. 1ro Leónidas Escobar 3913 c/ Av. Japón
Asunción, Paraguay.

TEL: (595-21) 301-706 / (595) 981-815-179

Email: pastordavid@evangelio123.org

Sermón en el día de Jesús 14 de marzo de 2010

Título: **2 MILLAS**

Biblia: San Mateo 5:38-48

Predicador: Pastor Dong Han David Lee

Iglesia Esperanza Presbiteriana Reformada

Tte. 1ro. Leónidas Escobar 3913, Asunción, Paraguay

www.evangelio123.org



38. Oísteis que fue dicho: Ojo por ojo, y diente por diente. 39. Pero yo os digo: No resistáis al que es malo; antes, a cualquiera que te hiera en la mejilla derecha, vuélvele también la otra; 40. Y al que quiera ponerte a pleito y quitarte la túnica, déjale también la capa; 41. Y a cualquiera que te obligue a llevar carga por una milla, ve con él dos. 42. Al que te pida, dale; y al que quiera tomar de ti prestado, no se lo rehúses. 43. Oísteis que fue dicho: Amarás a tu prójimo, y aborrecerás a tu enemigo. 44. Pero yo os digo: Amad a vuestros enemigos, bendecid a los que os maldicen, haced bien a los que os aborrecen, y orad por los que os ultrajan y os persiguen; 45. Para que seáis hijos de vuestro Padre que está en los cielos, que hace salir su sol sobre malos y buenos, y que hace llover sobre justos e injustos. 46. Porque si amáis a los que os aman, ¿qué recompensa tendréis? ¿No hacen también lo mismo los publicanos? 47. Y si saludáis a vuestros hermanos solamente, ¿qué hacéis de más? ¿No hacen también así los gentiles? 48. Sed, pues, vosotros perfectos, como vuestro Padre que está en los cielos es perfecto.

INTRODUCCIÓN:

Muchos dicen y consideran que este es un pasaje que caracteriza a la religión cristiana, porque enseña el amor, el perdón y la buena convivencia entre prójimos.

Es cierto, porque tampoco la ley Ojo por ojo, y diente por diente fue abrogado por Jesús; y jesto hay que saberlo!, verdaderamente esta ley es un poco más extensa y dice: Mas si hubiere muerte, entonces pagarás vida por vida, ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie, quemadura por quemadura, herida por herida, golpe por golpe. Si alguno hiere el ojo de su siervo, o el ojo de su sierva, y lo dañare, le dará libertad por razón de su ojo. (Éxodo 21:23-26). Es un pequeño extracto de una ley más extensa, pero este extracto es más completo y lleno, porque lo que quiso decir Jesús es hacerle recordar simplemente el tema al cual está abordando. Pues seguro que los judíos quienes fueron instruidos desde pequeños en las leyes les serán más fáciles de recordar, en cambio, para nosotros o aquellos quienes no conocen toda la ley, deberían abrir la Biblia y leerla por su bien.

Hoy existe un error gravísimo que ronda en las iglesias respecto a este tema, y aprovecharemos para abordarlo y aclarar acerca de la Ley del Espíritu.

Es común escuchar y encontrarse con personas que fueron enseñados erróneamente respecto a esta ley, pues dicen que hoy vivimos en tiempos de gracia, que hay perdón, que hay amor, que la misericordia de Dios nunca termina, que somos nueva criatura en Cristo y que las cosas vieja ya pasaron, que esta ley "ya" no tiene vigencia porque es parte del pasado y del antiguo testamento.

Por eso, he encontrado a personas quienes robaron, mataron, hicieron daño a muchos prójimos, y luego creyeron en Jesús pero no quieren saber nada del arrepentimiento, ni de la ley de la retribución que aún en tiempos de Jesús sigue vigente. Y justamente por medio de 2 MILLAS Jesús también nos habla de la "ley de la retribución" y de la "restitución", pero en términos de gracia primero.

Hoy se enseña por ahí diciendo que toda persona puede divorciarse pues se casó antes de creer en Jesús, pero ahora puede volver a casarse "en Cristo", porque todo ha hecho nuevo el Señor, indicando que no existe "adulterio" porque es un yugo desigual (¿?). Por eso, Dios habla del matrimonio en términos diferentes: "UN CUERPO", y no solamente se peca contra la pareja, sino está pecando contra su nuevo cuerpo en Cristo: ¿No sabéis que vuestros cuerpos son miembros de Cristo? ¿Quitaré, pues, los miembros de Cristo y los haré miembros de una

ramera? De ningún modo. ¿O no sabéis que el que se une con una ramera, es un cuerpo con ella? Porque dice: Los dos serán una sola carne. Pero el que se une al Señor, un espíritu es con él. Huid de la fornicación. Cualquiera otro pecado que el hombre cometa, está fuera del cuerpo; mas el que fornicica, contra su propio cuerpo peca. ¿O ignoráis que vuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo, el cual está en vosotros, el cual tenéis de Dios, y que no sois vuestros? Porque habéis sido comprados por precio; glorificad, pues, a Dios en vuestro cuerpo y en vuestro espíritu, los cuales son de Dios. (1 Corintios 6:15-20)

No se debe mezclar "La Ley de los Mandamientos" con "La Gracia del Perdón", lo uno y lo otro son bien separados; pero que en Cristo se une. El problema que existe hoy, es que los creyentes quieren adoptar la gracia borrando la ley de Dios. ¡NO! La ley de Dios siempre existe y existirá siempre, incluso en el ¡Reino Celestial existe LEY! Simplemente que en nosotros se derramó la gracia para que hoy vivamos bajo la Ley del Espíritu como dice la Biblia: Pero gracias a Dios, que aunque erais esclavos del pecado, habéis obedecido de corazón a aquella forma de doctrina a la cual fuisteis entregados; y libertados del pecado. VINISTEIS A SER SIERVOS DE LA JUSTICIA. (Romanos 6:17-18)

LA LEY Y LA GRACIA

Por ahí andan personas diciendo: "¿Crees en Jesús? Amén, si crees de corazón y confiesas con tu boca, estás salvo"; y luego agrega: "Somos hermanos en Cristo". Y dice más: "estás en la gracia de Jesucristo". Pero cuando se debe predicar acerca del diezmo porque las arcas de la iglesia están flacas, enseñan y hacen "uso terrible" de la ley, se olvidan de la gracia que tanto pregonan: "el que no hace el diezmo es ladrón" (Malaquías) porque está robando a Dios, y concluyen diciendo: los ladrones no pueden entrar al cielo. ¿Al final qué es? ¿Es ley o es gracia? ¿O existen excepciones en la gracia y se recurre a la ley para amenazar al creyente en Jesucristo? ¡Personas que enseñan de esta forma no son más que mercaderes de la fe!

Mas la ley existe y sigue vigente. La ley está más viva que nunca porque Dios está vivo. Y tenemos tantos testimonios de cómo la ley se está aplicando.

Ahora, ¿se aplica la ley en los creyentes también? Claro que sí, solamente que no es ley de condenación sino es bajo la ley del Espíritu. Y justamente la mayor condena que puede hacer la ley es: vida por vida, ojo por ojo, diente por diente; y justamente Jesús llevándonos a nosotros en su cuerpo (como miembros de Cristo) murió para cumplir la condena de la muerte que dice: LA PAGA DEL PECADO ES MUERTE, también en nosotros. Y por eso, cuando Jesús murió y resucitó, nosotros también hemos nacido de nuevo. Y ahora luego de haber pagado íntegramente por todos nuestros pecados en una sola vez para siempre en Cristo Jesús, como dice: De otra manera le hubiera sido necesario padecer muchas veces desde el principio del mundo presentó una vez para siempre por el sacrificio de sí mismo para quitar de en medio el pecado. Y de la manera que está establecido para los hombres que mueran una sola vez, y después de esto el juicio, así también Cristo fue ofrecido una sola vez para llevar los pecados de muchos; y aparecerá por segunda vez, sin relación con el pecado, para salvar a los que le esperan. (Hebreos 9:26-28)

Entonces, ahora que hemos recibido el perdón íntegro de todos los pecados, pasados, presentes y futuros; hemos de vivir no en libertad respecto al pecado, sino como Jesús dice que vivamos: según LA GRACIA recibida como hijos de Dios.

Si anteriormente se nos exigía que nosotros aplicaríamos la ley de vida por vida, ojo por ojo, diente por diente; ahora que conocemos el perdón de Jesús y la nueva vida por su GRACIA; hemos de utilizar otra ley, una ley mejor, la ley de las "2 Millas" que dice: No resistáis al que es malo; antes, a cualquiera que te hiera en la mejilla derecha, vuélvele también la otra; y al que quiera ponerte a pleito y quitarte la túnica; déjale también la capa; y a cualquiera que te obligue a llevar carga por una milla, ve con él dos. (v. 41). No significa que reemplace al antiguo, sino que lo perfecciona e incluso ahora en el Espíritu Santo, Jesús nos pide que hagamos mucho más que la Ley de los Mandamientos, la ley de las 2 MILLAS.

¿Y por qué tenemos que hacer esto con el prójimo, con cualquier prójimo, incluso los desconocidos? ¿Por qué no aplicamos la ley de los mandamientos contra ellos: vida por vida, ojo por ojo, diente por diente?

Pues justamente la Biblia nos dice claramente: Y él os dio vida a vosotros, cuando estabais muertos en vuestros delitos y pecados, en los cuales anduvisteis en otro tiempo, siguiendo la corriente de este mundo, conforme al príncipe de la potestad del aire, el espíritu que ahora opera en los hijos de desobediencia, entre los cuales también todos nosotros vivimos en otro

tiempo en los deseos de nuestra carne, haciendo la voluntad de la carne, y de los pensamientos, y éramos por naturaleza hijos de la ira, lo mismo que los demás. Pero Dios, que es rico en misericordia, por su gran amor con que nos amó, aun estando nosotros muertos en pecados, nos dio vida juntamente con Cristo (por gracia sois salvos), y juntamente con él nos resucitó, y asimismo nos hizo sentar en los lugares celestiales con Cristo Jesús, para mostrar en los siglos venideros las abundantes riquezas de su gracia en su bondad para con nosotros en Cristo Jesús. Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe. Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas. (Efesios 2:1-10). De la misma forma como recibimos "una GRACIA INMERCEDAMENTE", ahora que somos agradados e hijos de Dios por ese amor, hemos de "amar al prójimo como a nosotros mismos".

¿Por qué la ley de las 2 Millas? ¿O por qué la ley de la otra mejilla? Porque padecer por caminar 2 Millas o dar la otra mejilla en lugar de la muerte por nuestros pecados es muchísimo mejor. ¿No do; pero ahora, en la consumación de los siglos, se lo creen así? ¿No piensan que es un precio razonable? Imagine que Dios nos corte la lengua por cada mentira, nos corte una mano por cada robo, estafa o engaño.

Por eso, nos dice la Biblia, cuando estábamos "muertos en nuestros delitos y pecados". Y eso ¿qué significa?, que éramos "ENEMIGOS DE DIOS", como dice la Biblia: Porque si siendo enemigos, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo, mucho más estando reconciliados, seremos salvos por su vida. (Romanos 5:10)

Entonces, caminar 2 millas por alguien que te obliga a llevar carga por una, amar a vuestros enemigos, bendecir a los que os maldicen, hacer bien a los que os aborrecen, orar por los que os ultrajan y os persiguen, en realidad es "un pequeño precio" en comparación al PERDÓN QUE HEMOS RECIBIDO. Y a esta categoría también entra la evangelización, el padecimiento que se recibe, las persecuciones, las burlas, las afrentas que se reciben, la cruz que se lleva para seguir a Jesús; en realidad es "un precio ínfimo y PAGABLE".

Pero constituye en un GRAN PRECIO PARA USTEDES y para muchos, porque hoy son pocos quienes pueden imaginarse la ley: vida por vida, ojo por ojo, diente por diente. Y tampoco reconocen o aprecian la Ley del Espíritu que nos es dado por causa de su gracia, porque no sienten como debe ser conocido: que "HAS RECIBIDO Y CONOCES A JESÚS Y SU PERDÓN".

Y aquí está la incógnita, se dice por ahí que en este país el 95% de la población total es cristiana, pero está abarrotado de juicios en la Justicia. Y creo que existe un abogado por cada 300 habitantes, y si consideramos que aproximadamente 50% son niños y jóvenes, implica que son 150 adultos. Si a ese número restamos otra vez el 50% porque son pobres cercanos a la indigencia, quedamos con un abogado cada 75 personas. Concluyamos, significa que de estas 75 personas, 71 son cristianas y si fueran buenos creyentes y cada uno se aplicara "la ley de las 2 Millas" como un buen cristiano con fe, y creyendo en la justicia de Dios... se tendría mucho dinero disponible para otras cosas y seríamos una sociedad más justa y armónica. De ahí resulta en una pregunta: ¿Dónde están los cristianos?

Pero si tampoco en las iglesias nadie quiere aplicar la Ley de las 2 Millas o de la mejilla derecha con su hermano que ha visto... ¿cómo podrían hacer a Jesucristo a quien nunca ha visto?

2 MILLAS PARA EL PRÓJIMO

Sabemos que existen muchos buenos cristianos, y muchos buenos creyentes intentan no resistir al malo, al que le hiere se esfuerzan en dar la otra mejilla, si alguien les quiere quitar la túnica quieren dar la capa, y si alguien les obliga a andar una milla se esfuerzan en caminar dos. Al que le pide, intentan dar sin rehusar. Tratan de refrenar su ánimo, su enojo y se esfuerzan en amar al prójimo, a bendecir a los malvados, a orar por los que os ultrajan y persiguen.

Si esto no lo consiguen en la primera vez, luego de un tiempo verán que Dios les hace quebrantar hasta que estas palabras se cumplan en sus vidas. Y así se dan cuenta que son verdaderos hijos de Dios que conocen y han probado la gracia de Dios.

Y cuando hayan hecho esto: "las 2 Millas", como retribución, el Padre que está en los cielos da en ustedes la satisfacción de sentirse hijos de Dios.

¿Y quién no sabe la ley de Dios?, que dice: No aborrecerás a tu hermano en tu corazón; razonarás con tu prójimo, para que no participes de su pecado. No te vengarás, ni guardarás rencor a los hijos de tu pueblo, sino amarás a tu prójimo como a ti mismo. Yo Jehová. (Levítico 19:17-18)

PALABRAS DE VIDA

No. 420

Y esta es la gracia de Jesucristo, pues la ley dice: *Vida por vida, ojo por ojo, diente por diente*: si debíamos morir por nuestros pecados, si no fuera por Jesucristo. Esto sí es verdadero, si no fuera por su gracia y todo el peso de la ley de Dios hiciera su juicio y justicia en nosotros, pues nos faltarían ojos para ser extraídos, dientes para ser arrancados, morir varias veces y aún estaríamos en falta.

Por eso, la ley de 2 Millas con respecto al prójimo es algo muy liviano.

Ahora sí entraremos al verdadero significado de "2 Millas":

¿ES DIOS TU ENEMIGO?

Si al prójimo ustedes se esfuerzan en amar como a sí mismos, si pueden perdonar, si pueden caminar 2 Millas, si le pueden prestar, si oran por los enemigos, por los que os persiguen.

¿Qué hizo Dios contra ustedes por lo cual ni 2 Millas pueden caminar con o por Dios? ¿Dios se hizo peor que sus enemigos?

¿Por qué digo esto? Porque ustedes dicen: "Yo ya hice lo suficiente por Dios", "ya trabajé lo suficiente en su iglesia", "he servido toda mi vida por la iglesia y ahora quiero descansar", "no me gusta el cargo que me asignaron", "no fui elegido y me merecía más que aquella persona". ¿Por qué afloran estos pensamientos contra Dios o su iglesia? Porque cuando necesitaban de Dios le buscaban día y noche. Y ahora que están resolviendo los problemas de su vida, o están en vías de solución, ni 2 millas pueden caminar con el Señor, ni una carga quieren compartir con un hermano. Sienten cansancio, están hartos, no ven el día de terminar los ministerios, miran a otros cómo hacen, critican porque yo hago más, que eso es injusto, que me merezco unas vacaciones. Son muchas las personas quienes piensan: ¿no puedo irme a la iglesia, sentarme tranquilo, descansar del día de reposo y volver a casa a dormir?

¡Y esto es lo doloroso!, que por un enemigo, por un prójimo sienten lástima; pero para Dios quien les perdonó la vida, quien no les sacó el ojo, ni les quitó el diente, ni les hizo quebrar ningún hueso, porque todo ya lo hizo Jesús mas dicen: ¿Por qué tengo que cargar todo esto? ¿Qué molesto me es todo esto!

¿Tanto les molesta caminar una milla más por el nombre de Jesús? Si por un enemigo están dispuestos a caminar 2 millas, mínimamente por Jesús deberían caminar 3 MILLAS o más.

Dicen: ¡Ya hice mi diezmo! ¿Por qué quieren el diezmo? ¿Es bíblico dar el diezmo? ¿Hay que hacer las ofrendas? ¿Por qué hay que venir al culto? ¿Por qué hay que estudiar la Biblia? ¿Por qué tengo que discipularme? Y tanto peor es la iglesia que hacen propaganda diciendo que ellos no exigen el diezmo, el pastor de esa iglesia es un impío y los miembros también.

¿Que levante la mano el creyente quien no tenga quejas! ¡Y esto ni siquiera son 2 MILLAS! ¿Y qué pasaría si verdaderamente Dios le pidiera o les impusiera LAS 2 MILLAS?

¿Y qué tal si dejamos la GRACIA de Dios (ya que tanto se quejan de las 2 MILLAS) y nos volvemos a la ley de vida por vida, ojo por ojo, diente por diente? ¿Querías dejar las 2 MILLAS y volverte a la ley del vida por vida, ojo por ojo y diente por diente? Que por cada pecado, en lugar de arrepentirte ante Jesús, y aprender a guardar el mandamiento de Dios que alguien te quite con una pinza un diente; te corte la mano por cada robo; que quite un ojo por cada lujuria; que te apedreen hasta la muerte por cada adulterio o fornicación, que te quemem vivo porque practicas la magia, las adivinaciones, o porque recurre al horóscopo.

Por eso dice la Biblia: *el que viola la ley de Moisés, por el testimonio de dos o de tres testigos muere irremisiblemente. ¿Cuánto mayor castigo pensáis que merecería el que pisotear al Hijo de Dios, y tuviere por inmunda la sangre del pacto en la cual fue santificado, e hiciera afrenta al Espíritu de gracia? Pues conocemos al que dijo: Mia es la venganza, yo daré el pago, dice el Señor. Y otra vez: El Señor juzgará a su pueblo. ¡Horrenda cosa es caer en manos del Dios vivo! (Hebreos 10:28-31)*

Les puedo asegurar que muchos porque a tiempo no hicieron las cosas por la gracia, hoy están siendo juzgados y reciben el justo premio de su incredulidad, de su ignorancia, de su maldad para con Jesús. La impiedad tiene su pago, pues desecharon la gracia.

Y generalmente esto quiere suceder porque están cansados de esperar, porque no tienen paciencia, ni quieren esperar por las promesas. Porque por sus propios medios se buscan respuestas, soluciones a sus necesidades y finalmente les embarga la incredulidad. Luego no pueden salir más de ese hoyo.

El Señor nos enseñó en la mañana de hoy diciendo: *No perdáis, pues, vuestra confianza, que tiene grande galardón; porque os es necesaria la paciencia, para que habiendo hecho la voluntad de Dios, obtengáis la promesa. Porque aún un poquito, y el que ha de venir vendrá, y no tardará. Mas el justo vivirá por fe; y si retrocediere, no agrada a mi alma. Pero nosotros no somos de los que retroceden para perdición, sino de los que tienen fe para preservación del alma. (Hebreos 10:35-39)*

LA LEY DEL ESPÍRITU

Se ve que muchas personas no comprenden bien cuando la Biblia dice: *Pero ahora estamos libres de la ley, por haber muerto para aquella en que estábamos sujetos, de modo que sirvamos bajo el régimen nuevo del Espíritu y no bajo el régimen viejo de la letra. (Romanos 7:6)*.

O de la Palabra de Dios que dice: *Porque la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús me ha librado de la ley del pecado y de la muerte. Porque lo que era imposible para la ley, por cuanto era débil por la carne, Dios, enviando a su Hijo en semejanza de carne de pecado y a causa del pecado, condenó al pecado en la carne; para que la justicia de la ley se cumpliera en nosotros, que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu. (Romanos 8:2-4)*

Muchos piensan que la Ley del Espíritu es vivir "SIN LEY", y se inclinan a pensar que todo lo que el creyente "desea hacer" es bendecido y aprobado porque él dice que es la Ley del Espíritu y porque está en Jesús.

Por eso, les pregunto: ¿El Espíritu Santo bajo qué ley trabaja? Pues justamente "2 Millas" es una ley del Espíritu, si la ley de los mandamientos era: *"amarás a tu prójimo, y aborrecerás a tu enemigo"*, la ley del Espíritu dice: *Ama a vuestros enemigos, bendice a los que os maldicen, haz bien a los que os aborrecen, y orad por los que os ultrajan y os persiguen; para que seáis hijos de vuestro Padre que está en los cielos, que hace salir su sol sobre malos y buenos, y que hace llover sobre justos e injustos. Porque si amáis a los que os aman, ¿qué recompensa tendréis? ¿No hacen también lo mismo los publicanos? Y si saludáis a vuestros hermanos solamente, ¿qué hacéis de más? ¿No hacen también así los gentiles? (v. 42-47)*

¿Se dan cuenta, que en realidad la Ley del Espíritu VA MUCHO MÁS ALLÁ de la ley de los mandamientos? La ley del Espíritu "cumple" no solamente la ley de Moisés, sino mucho más. O sea, que solamente los verdaderos creyentes, aquellos quienes realmente conocen y han experimentado LA GRACIA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO pueden hacerlo.

Según la ley de los hombres, según la ley de los mandamientos, nadie necesita amar a su enemigo, a su perseguidor, y menos mostrar misericordia, basta contratar un abogado y demandarlo en la corte. Mas aquellos quienes han recibido la GRACIA DE LA SALVACIÓN, el perdón de todos sus pecados, las 2 millas es un esfuerzo grande, incluso el perdonar la vida de aquel quien asesinó a tu hijo; pero posible por el Poder del Espíritu Santo que mora en él.

Pero a no olvidar de la GRATITUD que hemos de mostrar constantemente por nuestro Señor Jesucristo. Y la Biblia nos dice que quien realiza las 2 Millas es UN HIJO PERFECTO.

SED PERFECTOS COMO VUESTRO PADRE

También les quiero enseñar a que sean perfectos como hijos de Dios. Porque para ser un hijo perfecto que realiza lo mínimo de las 2 Millas respecto al prójimo y las 3 millas para Dios, debe conocer bien y correctamente la ley de vida por vida, ojo por ojo, diente por diente primeramente. Pues se requiere de conocer la base para saber cuánto son las 2 millas para el prójimo y las 3 millas para Dios.

Ciertamente que haciendo las 2 Millas para el prójimo seremos agradables a Dios, pero también hemos de ser perfectos como hijos para hacer las 3 Millas para nuestro Padre Celestial y para la obra de su reino.

Ahora bien, existen muchos creyentes quienes desechan o ni quieren enterarse de cuáles son las leyes de los mandamientos. Y piensan como niños diciendo que todo se puede hacer "en el nombre de Jesús". ¿Y cómo se puede hacer sin saber desde dónde comenzar? E Incluso estos hombres menosprecian a Dios diciendo que si aprendemos la ley de los mandamientos, somos muy legalistas.

He aquí el error, que no saben del nuevo poder que tienen en Jesucristo, porque tienen el Poder del Espíritu Santo no solamente para hacer plenamente la Ley de los Mandamientos, sino que por encima de los mandamientos, tienen la capacidad de hacer la Ley del Espíritu como las 2 Millas.

Y justamente el experimentar este poder que se manifiesta en el creyente, hace que se sienta HIJO DE DIOS, que en él está este nuevo Poder del Espíritu, que es realmente un nuevo hombre en Cristo. Conociendo cada día nuevos mandamientos, que anteriormente era para condenación, hoy comenzando desde el arrepentimiento sigue para guardar toda la ley y ver que eres más que vencedor: alcanzando las 2 Millas de la Ley del Espíritu. Para luego como Hijos Perfectos de Dios hacer 3 o más MILLAS por Jesús.

Así también como la ley de las 2 Millas, también es aquel que ganó 5 talentos por encima del 5 que recibió, aquel que es capaz de "tomar su cruz y seguir a Jesús por encima de su padre, madre, mujer, hijos, casa, bienes" también está catalogado dentro de las 2 MILLAS.

CONCLUSIÓN:

Desde este punto de vista de las 2 MILLAS, ¿qué crees significa *TODO LO PUEDE EN CRISTO QUE ME FORTALECE?* Es la capacidad que tiene el Hijo de Dios de realizar y de vivir en Toda Palabra del Dios Vivo en plenitud del Espíritu.

Son testimonios que todo creyente necesita tener y vivir, para que tenga muestras de que somos Hijo de Dios. Porque cuanto más muestran a Jesucristo, más se darán cuenta que son semejantes a él, y ustedes se verán correspondido con Dios.

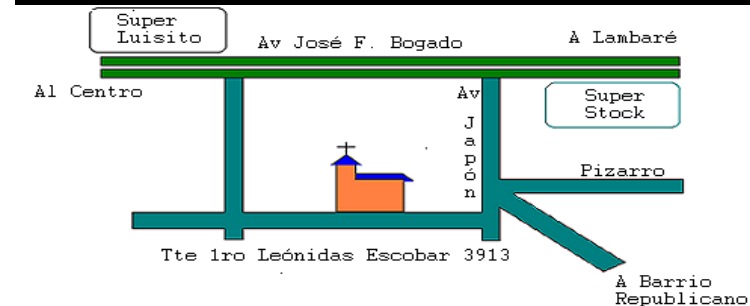
Seguro que nadie puede hacer las 2 MILLAS desde la primera vez que lo intenta, por eso practicamos todos los días. Y justamente la Evangelización que realizamos todos los domingos después del culto, que ustedes lo hacen individualmente; todos son enseñanzas ordenadas para que puedan probar el Poder del Espíritu Santo que hay en ustedes. Para que mañana puedan hacer mayores cosas, mover montañas, hacer crecer tu semilla de mostaza para que puedas abrigar a las aves del cielo.

Todo con un solo propósito: HACER DE TI UN HIJO PERFECTO DEL PADRE CELESTIAL. Por tanto, nadie debe quejarse, ni lamentarse porque tenemos muchos ministerios, que le falta tiempo libre; porque están practicando para que su gloria como Hijo de Dios se manifieste al mundo. Cuando uno sigue este camino, verán cómo el Espíritu Santo se entusiasma y muestra por caminos y hechos mayores.

Ten fe, camina las 2 Millas y si puedes camina las 3 Millas. Pero también estas palabras no son simplemente opciones, porque Apocalipsis 22:11-12 dice: *El que es injusto, sea injusto todavía; y el que es inmundo, sea inmundo todavía; y el que es justo, practique la justicia todavía; y el que es santo, santifíquese todavía. He aquí yo vengo pronto, y mi galardón conmigo, para recompensar a cada uno según sea su obra.*

Que Dios te bendiga.

Horarios de Culto		Horarios de Oración	
Domingos	09:00 hs	El Despertar con Dios, todos los días 05:00hs	
Miércoles	19:30 hs	Oración de intercesión: Martes y Jueves 19:00hs	
Horarios de Estudio Bíblico		Otros Ministerios	
Martes (Cárcel de Tacumbú)	10:00-12:00hs	Evangelización (Todos los días)	
Jueves	17:30-19:00hs	Visitas a Hospitales (Clínicas, IPS, Boungermini, Materno Infantil, del Indígena, Nacional de Itauguá, Materno Infantil de Limpio)	
Viernes (Penit. Esperanza)	09:30-11:00hs	Queremos Orar Por Ti. Comedor Ambulante	
Viernes	19:30-21:00hs	Palabras de Vida (Impreso).	
Sábados	19:30-21:00hs	www.evangelio123.org	



Copyright ©2001-2010 Pastor Dong Han David Lee. Es libre de utilizar el material porque dice el Señor Jesús "de gracia recibisteis, dad de gracia." Pero está usted comprometido a no modificar el texto en parte o en su conjunto, ni utilizarlo con fines comerciales de cualquier índole. En ese caso necesitará una autorización por escrito.